

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-694

Salta, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.451/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud suscripta por la Srta. Secretaria Técnica de esta Facultad, Lic. Nélide Marcela Romero, para que se otorgue el aval académico al dictado del Curso de Extensión titulado: Curso Básico de AutoCAD; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está dirigido a miembros de la Vª Brigada de Montaña, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera, inciso 1. a) del Protocolo Adicional, suscripto entre el Comando de la Vª Brigada de Montaña y esta Universidad, donde esta Casa de Estudios se compromete al dictado de cursos de capacitación en informática;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 20;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

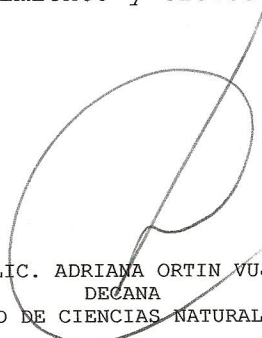
ARTICULO 1º.- Considérese otorgado el aval académico al dictado del Curso de Extensión titulado: Curso Básico de AutoCAD, destinado a los miembros de la Vª Brigada de Montaña, desarrollado durante los días 15 y 16 de junio de 2011 en el marco que brinda el convenio mencionado "Ut Supra".

ARTICULO 2º.- El curso de referencia estuvo a cargo de los Ing. José Adrián Ortega y María Lorena Portal y tuvo una carga horaria total de 8 horas reloj.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES